SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	11101	1

Asegurado:	Documento:
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	80011609-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Dias	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
15/04/2024	12/04/2024	31/01/2025	295	3.566.950

TOMADOR: JUST IN TIME SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL N°9/2023 - ID N°431359. PARA "ADQUSICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024". CONFORME CONTRATO N°52/2023 - ADENDA N°1.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veintitres Millones Quinientos Cinco Mil Setecientos)	23.505.700	272.727
	TOTALES	23.505.700	272.727

AUMENTO DE CAPITAL.-

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 22.1509.0011101.0001

Asegurado: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	272.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	27.273
Premio	Gs.	300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 15 de abril de 2024

MARCELO VELILLA FERNANDEZ
VICEPRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN